



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 2 - EX-2022-16074528- -APN-SG#SOFSE - RECONDICIONAMIENTO DE ANDENES EN ESTACIONES SUIPACHA y CHIVILCOY - RAMAL MERCEDES BRAGADO - LÍNEA SARMIENTO

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

EX-2022-16074528- -APN-SG#SOFSE

“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 34/2022

PARA LA OBRA DE RECONDICIONAMIENTO DE ANDENES

EN ESTACIONES SUIPACHA y CHIVILCOY - RAMAL MERCEDES BRAGADO –

LÍNEA SARMIENTO”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 7 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

"Quisiera consultar si ya se llevó a cabo la visita de obra de acuerdo a lo detallado en la Circular N°1 y si es posible realizar una nueva visita dado que nos interesaría participar"

RESPUESTA N° 1:

Se informa que la visita de obra ya se realizó, en los términos indicados en la Circular Aclaratoria N°1. Asimismo, se hace saber que dada la prioridad que reviste la presente contratación y en virtud de la convocatoria evidenciada en la visita efectuada, no resulta posible conceder la nueva visita solicitada.

